

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

1713 *JORI ARMENGOL Y ASOCIADOS, CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad "JORI ARMENGOL Y ASOCIADOS, CORREDURÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A." (en adelante, la "Sociedad"), celebrada el 21 de abril de 2022, acordó, por unanimidad, su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose en lo menester, entre otros acuerdos, el balance de transformación y los nuevos Estatutos Sociales de la Sociedad atendiendo al nuevo tipo social.

En Barcelona, 22 de abril de 2022.- Don Ferran Jori Olivella y Don Marc Jori Olivella, En calidad de Presidente y Secretario del Consejo de Administración respectivamente, de la Sociedad.

ID: A220015210-1